

**NUEVA RURALIDAD:
USOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES.
DINÁMICAS Y PROBLEMÁTICAS**

GLORIA PATRICIA ZULUAGA SÁNCHEZ
Ing. Agrónoma
Ms. Paisaje y Territorio

Trabajo presentado para optar a la categoría de Profesora
Asociada

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS
SEDE MEDELLÍN
2002**

UNAL-Medellin



6 4000 00128341 8



I
307.72
785

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. LA NOCIÓN DE RURALIDAD	4
1.1. La problemática de lo rural	5
1.2. Lo rural desde la perspectiva del territorio	10
2. RELACIONES CAMPO-CIUDAD	18
3. LOS NUEVOS USOS RURALES	41
4. EL ALTIPLANO DE SANTA ELENA: DINÁMICAS Y PROBLEMÁTICAS RURAL-URBANAS	56
4.1. Santa Elena como territorio borde o de frontera	57
4.2. Dinámicas y problemáticas ruralurbanas en Santa Elena	59
4.2.1 Localización	61
4.2.2. Dinámicas socio-espaciales	63
4.2.3. Dinámicas socio-económicas	69
4.2.4. Dinámicas socio-culturales	73
5. ORDENAMIENTOS AMBIENTALES: PIEDRAS BLANCAS Y ARVÍ	79
5.1. Generalidades	80
5.2. La percepción territorial	81
5.3. La cuenca alta de Piedras Blancas :Área de protección	84
5.4. Dos construcciones territoriales: Social e institucional	89
5.4.1. El territorio institucional	89
5.4.2. El territorio sociocultural	92
5.4.3. Piedras Blancas como antecedente de Arví	100

5.5.	PARQUE REGIONAL ARVÍ: UN PROYECTO INSTITUCIONAL	101
5.6	ARVÍ: Un territorio imaginado a partir de piedras blancas	102
	CONCLUSIONES	109

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Paisajes geométricos: agricultura mecanizada.	19
Figura 2.	Canteras al occidente de Medellín	22
Figura 3.	Relleno sanitario “Doña Juana” Bogotá D.C.	29
Figura 4.	Actividades de reciclaje	30
Figura 5.	Vulnerabilidad Urbana	35
Figura 6.	Crecimiento urbano informal, en flanco oriental de Medellín	39
Figura 7.	Actividades recreativas.	47
Figura 8.	Medellín y sus corregimientos.	62
Figura 9.	Vereda El Plan, núcleo El Chispero .	64
Figura 10.	Usos urbanos en territorios rurales	65
Figura 11.	Viviendas típicas de la vereda San Ignacio.	66
Figura 12.	Nuevas tipologías de vivienda	67
Figura 13.	Mercado inmobiliario	72
Figura 14.	Casa de recreo en la vereda El Placer.	76
Figura 15.	Camino en piedra	87
Figura 16.	Arví en relación con la Gran Región Metropolitana	102
Figura 17.	Panorámica del Parque Arví, “con gente adentro”.	104
Figura 18.	Embalse de Piedras Blancas asociado con cobertura de coníferas	105
Figura 19.	Estado sucesional	106
Figura 20.	Mujeres extractoras de leña.	107

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aglomeraciones urbanas más importantes, 1992	20
Tabla 2. Porcentajes de población urbana.	25
Tabla 3. Principales productos agropecuarios en el área metropolitana	31
Tabla 4. Comparación de extracción en la vereda Piedra Gorda en 1988 – 1998	95

INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí se presenta, constituye un esfuerzo por problematizar las nociones de lo "rural" y la "ruralidad", guiado en buena medida por la reflexión y el análisis de las preguntas más recurrentes en las asignaturas que han estado bajo mi responsabilidad en la Universidad Nacional. Por lo tanto el documento propone una discusión sobre dichos conceptos y categorías, retomando tanto los enfoques tradicionales como actuales, los cuales se ilustran con ejemplos sobre las implicaciones que dichas conceptualizaciones y prácticas generan en distintos territorios.

Las preguntas centrales que acompaña esta reflexión son las siguientes:

- ¿Existe una nueva ruralidad?
- ¿Cómo pensar una nueva ruralidad en su relación tan habitualmente referida en términos de lo urbano?
- ¿Cómo y por qué cambian los usos rurales?
- ¿Qué de lo rural es permanente y qué es transitorio?
- ¿El concepto tradicional de ruralidad es pertinente y suficiente para abordar las nuevas dinámicas de desarrollo territorial?
- ¿Una nueva conceptualización de la ruralidad se traduce necesariamente en una nueva visión sobre el desarrollo rural?
- ¿Quiénes son hoy los habitantes rurales?
- ¿Cómo y por qué, las zonas aledañas al área metropolitana del Valle de Aburrá se han integrado al proceso de urbanización y densidad demográfica del municipio de Medellín?

Se tratará, de documentar y analizar cómo las dinámicas rural-urbanas han sido determinantes en la transformación del mundo agrario, ya que modifican profundamente los paisajes y los seres humanos, los ritmos cotidianos, lo producido y

lo consumido, los roles entre hombres y mujeres, entre lugareños y ciudadanos; lo cual, ocasiona impactos en varios órdenes: ambiental, político, social, cultural y económico.

Se discutirán y analizarán las demandas de la segunda residencia, del ocio, la recreación, la conservación ambiental y la producción de agua y energía. Es importante mencionar que además de ellas, en el caso colombiano otras problemáticas están incidiendo fuertemente en la nueva ruralidad, tales como el desplazamiento por el conflicto armado¹ y los cultivos ilícitos². A pesar de su importancia éstas no serán objeto del presente trabajo³.

Si bien se plantea una organización al interior de los casos analizados, esto se hace con un propósito analítico, intentando comunicar un enfoque, pero en la teoría y en la práctica instancias, escalas, conceptos y nociones territoriales están más vinculados entre sí, que la manera en que se exponen. Metodológicamente, se optó por relacionar la teoría, el método, la descripción y la crítica, por lo cual aparecen de manera conjunta, es decir la relación entre el por qué y el cómo y el qué se juxtaponen. También los elementos territoriales, de planificación y de intervención del espacio rural, sea por la iniciativa pública o privada, se entrecruzan en la descripción y el análisis.

Es importante mencionar que al introducirnos en el plano de las distintas instancias de los estudios territoriales: descripción, explicación, escalas (micro, meso y/o macro) y propuestas, nos encontramos con varios obstáculos metodológicos: el divorcio entre teoría y práctica; la tensión entre el saber técnico y el saber empírico del territorio, y la relación entre la descripción del territorio y el análisis del mismo.

En relación a la presentación del presente documento, éste se ha estructurado en cinco capítulos, el primero de ellos plantea una discusión sobre la construcción de la noción de ruralidad. En el segundo, se presenta una descripción y análisis sobre las

¹ Así lo evidencia el crecimiento de los cinturones de miseria de las ciudades grandes y en las intermedias. Ver: Dureau y Florez en Dinámicas demográficas colombianas: de lo nacional a lo local. 1996.

² Ver: Ferro, Uribe, Osorio, Castillo, 1999.

³ Sobre movimientos migratorios campo-ciudad (vía conflicto armado) y ciudad-campo (vía cultivos ilícitos) ver: Osorio Edilma: Viejas y nuevas ruralidades a partir de las migraciones internas; algunas reflexiones desde la realidad colombiana. 2000.

relaciones campo-ciudad; si bien éstos deben ser entendidos como sistemas en constante interacción, el énfasis se hará en las demandas de recursos naturales que la ciudad establece. El tercer capítulo propone los factores que están determinando nuevos usos del suelo rural, los que a su vez generan nuevas funciones y valoraciones de lo rural, haciendo énfasis en las dinámicas y problemáticas rural-urbanas, donde la ciudad y el campo acortan sus distancias. El capítulo cuarto describe y analiza los nuevos usos del suelo en el Corregimiento de Santa Elena, y las transformaciones socioeconómicas y culturales que igualmente se manifiestan como resultado de las nuevas espacialidades. En el quinto capítulo se plantea cómo el Corregimiento ha sido escenario de distintas políticas de planeación territorial de orden regional, situación que ha determinado grandes transformaciones socioeconómicas y fuertes resistencias culturales entre sus pobladores. Como ejemplo tenemos la construcción de la represa de Piedras Blancas, a mitad del siglo pasado, y la declaratoria de zona de protección de la misma. Igualmente se hará referencia a otro de los más recientes ordenamientos institucionales en la zona: *El Parque Regional Arví*, propuesto como zona de protección y amortiguación biológica y cultural.

1. LA NOCIÓN DE RURALIDAD

"El tiempo que vivimos nos exige un continuo esfuerzo de reinterpretación de la realidad. En todas las épocas identificar lo nuevo siempre se erige como un gran problema, porque lo nuevo no es exactamente lo moderno, salvo si es portador de la doble carga explosiva: ser negación del pasado y ser afirmación de algo diferente"⁴.

Uno de los grandes problemas con los que se enfrenta la investigación del espacio rural está en precisar su definición. En parte, esta dificultad radica en que su estudio perdió importancia en los años 60 y 70, pero nuevamente empieza a gozar de una especie de renacimiento, por factores como la creciente conciencia ciudadana sobre la conservación de la naturaleza, por los nuevos requerimientos de la sociedad tales como la producción de agua y energía, y las actividades de ocio y recreación y, en el caso colombiano por el crecimiento de los cultivos ilícitos, por el conflicto armado que se ha dado con mayor crudeza en estos territorios, y por la necesidad de dar cumplimiento a una amplia normatividad (la Ley 99 de 1993 y a la ley 388 de 1997, entre otras).

La producción investigativa sobre lo rural en nuestro país, como lo menciona Jaramillo (1987), no ha pecado por suficiencia en la reflexión teórica, sino por el contrario por una arbitraria deducción a partir de postulados generales. En parte esto puede deberse a que nuestra academia se ha dedicado a formar especialistas que analizan su objeto de conocimiento sin indagar la complejidad de interacciones e interdependencias que los definen y transforman, lo cual genera un conocimiento fragmentado que no aporta a una comprensión integral de una problemática específica, como la ruralidad. En este sentido se requiere entonces, una apertura y una comprensión más integral y holística que brinde nociones, metodologías y herramientas para abordar de manera sistémica las interrelaciones, asociaciones e interdependencias entre lo rural y lo urbano.

Según Bejarano (1998), la idea de lo rural, sigue siendo ambigua y resbalosa y por ello necesita ser discutida para saber si es importante o no, de tal forma que se pueda determinar si es pertinente y necesario reorientar la política agraria a una política rural, de desarrollo territorial.

Dos salvedades deben hacerse antes de adentrarnos en la discusión: primero, no existe un concepto, una categoría específica que defina lo rural o la ruralidad. Más bien lo que ha existido es una serie de objetos, de descripciones, un haz de relaciones y asociaciones que la hacen posible, por ello se trata más bien de una noción que de una definición única y unívoca. En segundo lugar, derivado de lo anterior, dicha *noción* no tiene validez universal, ya que los procesos tecnológicos y económicos se imbrican con la historia, la cultura y las instituciones de cada país y región produciendo una gran diversidad de modelos. Como lo menciona Santos (1996), *“a pesar de que se cree que la globalización tiende a homogeneizar el espacio en todas partes, a menudo se ignora la singularización de los lugares. Hay que recordar que la globalización es selectiva, no impone por igual todos sus objetos y acciones; por eso cada lugar es diferentemente alcanzado por el proceso modernizador, tanto en sus aspectos formales como funcionales: lo global nunca se da como un todo”*.

Así pues, se debe partir de la imposibilidad de hacer generalizaciones, ya que las dinámicas y las estructuras espaciales no sólo no son homogéneas, sino contrastantes. Todas las regiones son distintas, con un espacio rural dinámico en distintos grados, todas con sus propias singularidades y matices.

1.1 LA PROBLEMÁTICA DE LO RURAL

Como problema lo rural es un fenómeno histórico que emerge con los comienzos de la civilización neolítica y sobrevive hasta nuestros días en muy diversos escenarios geográficos y culturales. Lo rural se empieza a nombrar a partir de la percepción de lo otro, de la diferencia, con la emergencia de lo urbano, vinculado de manera indisoluble

⁴ Mitón Santos.

a la industrialización. Por lo tanto, ambos conceptos están fuertemente emparentados con la modernidad.

Si nos remitimos al periodo de la edad media, no precisaríamos reflexionar para constatar la irrelevancia de una discusión sobre lo rural y lo urbano; lógicamente las ciudades ya existían, sin embargo la población que vivía allí no era muy significativa, las personas plantaban para el sustento de sus propias comunidades feudales, llevando una vida que hoy clasificaríamos de rural, sin embargo esta diferencia no era muy importante en ese momento. En esa época las ciudades eran espacios donde se realizaban intercambios de mercancías, y por tanto centros comerciales y administrativos.

De todas formas, las ciudades comenzaron a ganar importancia en el proceso de transición hacia el capitalismo. Centros de comercio como las ciudades-Estado italianas: Génova, Milán, Venecia y Florencia, fueron las pioneras del capitalismo en su fase de acumulación primitiva. Era entonces, el capitalismo esencialmente comercial, la población mayoritariamente rural (Osorio,2000).

“Desde la aparición de las ciudades en la antigüedad -escribe Miner, citado por Jaramillo, 1987- se ha tratado de caracterizar y dar razón al contraste entre la forma de la vida urbana y la rural. Durante el siglo XIX el viejo contraste se concibió en función de parejas de tipos de sociedad como rural-urbana y primitivo-civilizado. Los polos de estas parejas corresponden a extremos opuestos”. Al respecto comenta Baigorri (1995), que desde que la sociedad industrial se definió como un proceso civilizatorio, cuyo elemento fundamental fue la urbanización, lo rural se definió, como residuo de lo que aún no era urbano.

Como puede apreciarse, se ha pretendido explicar lo rural, por contraste, concibiéndolo muchas veces como un reflejo invertido de lo urbano, explicación ésta hecha en el seno de una concepción evolucionista, compartida ampliamente por representantes de muy variada orientación intelectual de los siglos XIX y XX. Teóricos como Tönnies, Maine, Morgan y Spencer desarrollaron teorías evolucionistas, estableciendo una

transición gradual (de lo rural a lo urbano), en una secuencia necesaria y rígida de etapas de transición que desembocaban en la sociedad moderna, industrial y urbana (Jaramillo, 1987). Por ejemplo, Tönnies escribió que *"la ciudad es la forma más elevada de la convivencia humana, es el lugar por excelencia, donde se desarrollan las relaciones sociales propias de la sociedad avanzada"*⁵.

Para Baigorri (1995), el positivismo, ha tratado el tema en términos de sucesión histórica de etapas, y en consecuencia de jerarquización: si la revolución industrial traía el progreso económico a las sociedades, la urbanización conllevaba el progreso social. Esta valorización no ha sido siempre explícita, pero ha estado desde luego latente.

Estas conceptualizaciones binarias, de pares en oposición constituyen así, tipos ideales. En las ciencias humanas con frecuencia se instituyen conceptualizaciones dicotómicas, por medio de las cuales se pretende esquematizar modelos fundamentales. Es innegable que estas tipologías binarias se han constituido en puntos de referencia y han incidido en modo particular en la emergencia y construcción de muchas de las categorías elaboradas posteriormente para comprender la naturaleza y los tipos de relación social e institucional.

Las definiciones clásicas y dicotómicas pueden ser entendidas como fruto de un proceso de diferenciación. Así, en el momento en que la diferenciación introduce contrastes marcados en un espacio antes percibido como continuo, representaciones distintas son engendradas y asociadas a cada dominio (en este caso lo rural relativo al campo y lo urbano relativo a la ciudad⁶), pasando a existir estas dimensiones, como objetos de preocupación y reflexión humana. Cuando la diferenciación opera y el contraste es enorme, se pierde de vista la interdependencia, las relaciones siempre existentes entre las dos dimensiones, conceptuadas ahora sobre todo por oposición (Osorio 2000).

La ciudad, para algunos de los pensadores representantes de la sociología clásica, es expresión paradigmática de polo avanzado, opuesta siempre en todo caso al

⁵ Tönnies, citado por Jaramillo, 1987.

⁶ Según el diccionario enciclopédico ESPASA de la lengua española: el término agrario del latín "ager" significa campo, tierra cultivada, que en cualquier caso alude a la utilización del suelo por el sector primario de la economía. El término rural



desarrollo económico, social y cultural propio de las sociedades agrarias. Este dualismo conceptual propio de las primeras elaboraciones de la sociología, es el fundamento de la aparición posterior de una disciplina especializada como la sociología rural y también la base del surgimiento de la sociología urbana, en cuanto allí se inicia el tratamiento de la ciudad como el lugar en donde se desarrolla un tipo específico de relaciones sociales, distinguiéndose ya su abordaje de aquel conferido anteriormente, por disciplinas de más antigua data tales como la historia y la economía. Al respecto Baigorri (1995), comenta que desde el inicio, la reflexión sociológica sobre las consecuencias de la Revolución Industrial, con su acumulación de masas de población en las ciudades (lo que se asimila al proceso de urbanización), la dicotomía se viene planteando en términos de polarización y luego de oposición. Aún cuando se manifestaba una cierta preocupación por el tipo de desórdenes sociales provocados por la urbanización, se estaba poniendo en lo alto de la escala a lo urbano, y en lo más bajo a lo rural.

Según comenta Williams (2001), desde la época de Marx, se le hicieron grandes acusaciones al capitalismo y a sus largos registros de miseria en las fábricas y ciudades, pero paradójicamente coexistieron, dentro de cierto esquema histórico, con el uso repetido del término "progresista" como un adjetivo positivo para calificar los mismos eventos. Llegó a ser un lugar común hablar en ciertos contextos, del carácter progresista del capitalismo y dentro de él, del urbanismo y la modernización social.

Duby (1988), comenta que la ciudad, se ha considerado como foco irradiante de progreso, motor de crecimiento, lugar donde pudo expandirse la cultura avanzada, y en contraste, el mundo rural se ve como testarudo, limitado, pasivo y rutinario. Esta situación se presenta, según Bejarano (1998), principalmente por una serie de prejuicios enraizados en el siglo XIX. Al respecto Nisbet anota *"la fe en el progreso ha sido la tendencia dominante a lo largo de la historia [...] durante unos tres mil años no ha habido en Occidente ninguna idea más importante, y ni siquiera tan importante, como la idea de progreso"*, que por supuesto se ha materializado en las ciudades, en las cuales es posible concretar entonces la noción de lo urbano.

proviene del latín "rus" que significa igualmente campo, pero en contraposición al término "urbs" que significa ciudad, urbe.

En este sentido el concepto de progreso ha sido entendido como un único camino de la civilización moderna, que significa por demás, pasar de lo atrasado a lo moderno, de lo agrícola a lo industrial, de lo campesino a lo ciudadano, de lo pobre a lo próspero, en definitiva de lo rural a lo urbano. Como si la humanidad avanzara del pasado al futuro mejorando en un sola dirección; sin embargo en la realidad existe una gran multiplicidad de direcciones y de caminos en el mapa del desarrollo⁷. Así, parapetados en este concepto de progreso se ha desarrollado toda la política agraria, se dice agraria y no rural, porque en este país ha sido escasa la política rural.

El paradigma del progreso llevó a que muchas de las intervenciones institucionales estatales o privadas, buscaran la "modernización" del campo y de los campesinos. Entendida ésta, como el proceso de incorporación de los espacios sociales rurales a la modernidad, a través del conocido "*modelo de difusión*", con el que según menciona Bejarano (1997), se pretendía aplicar la misma estrategia seguida por Estados Unidos para desarrollar su agricultura. Para ello se transferiría tecnología agraria y se promocionaría el modelo de extensión USA. La transferencia tecnológica se complementaba con el denominado "desarrollo comunitario", este surgió en el clima de la guerra fría de los cincuenta, en la época en la cual los programas de ayuda occidental a terceros países se elaboraban partiendo de la premisa de un cambio rural no revolucionario. Vale la pena mencionar que este enfoque asumía no sólo la transferencia de tecnología occidental como estrategia para el desarrollo agrícola, sino también las instituciones sociales y la democracia local en los países subdesarrollados⁸.

No hay que olvidar que la aceleración del proceso de urbanización en el mundo se debe en buena medida al incremento de las migraciones rurales, frecuentemente debidas a la expulsión de mano de obra de la agricultura por la modernización de la misma, siendo así mismo consecuencia de los procesos de industrialización y crecimiento económico informal en las áreas metropolitanas de los países en desarrollo. Aunque las estadísticas varían según los países, los cálculos para una

⁷ El trabajo de Arturo Escobar desarrolla a profundidad este aspecto: "La invención del tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo, 1996". Globalización, desarrollo y modernidad, 2001.

⁸ La influencia del marxismo particularmente, hizo que muchos considerasen al campesinado poco menos que como

serie de países en desarrollo indican que, en promedio, mientras en 1960-1970 la contribución de la emigración rural-urbana al crecimiento urbano fue de 36,6%, en 1975-1990 se incrementó al 40% de la nueva población urbana.⁹

1.2 LO RURAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TERRITORIO.

El concepto de espacio rural se ha utilizado de forma genérica, aplicable al territorio no urbano, lo cual lo supone carente de cualidades intrínsecas. Para muchos lo rural es sinónimo de lo agropecuario; para otros va más allá de lo agrario, lo que debería traducirse en políticas de desarrollo territorial y no solamente en políticas de desarrollo ligadas a lo económico productivo. Se llama la atención sobre la necesidad de tener una mirada más integral y considerar que lo rural no se agota en lo agropecuario, pues incluye otras dimensiones, otros actores y otros aspectos políticos que en su conjunto afectan la vida de la nación.

Igualmente se ha identificado el medio natural con el medio rural, pero quizá sería más correcto decir que los espacios de alto contenido natural o, lo que es lo mismo, donde la intervención humana ha sido "escasa", se encuentran en el medio rural y mantienen su naturalidad por diversas razones: propiedad, política estatal, inaccesibilidad, baja intensidad de usos, relieve, clima, etc. Otra noción entiende lo rural como espacio geográfico, que es a su vez recurso, soporte y receptor de actividades y de proyectos públicos, privados y comunitarios.

Sin embargo, surgen cuestionamientos a estas definiciones si nos atenemos a la gran heterogeneidad que presenta el mundo rural en un país como el nuestro. Dicha diversidad se manifiesta en una multiplicidad de ambientes naturales, que a su vez permiten el desarrollo de múltiples actividades humanas (productivas y extractivas), una gran variedad de asentamientos y modos de vida. Lugares éstos, donde los procesos económicos, sociales, culturales e históricos no sólo son dinámicos y

sujeto revolucionario, que debería oponerse a la penetración del capitalismo (Baigorri, 1995).

⁹ En casi todos los países, la emigración de las zonas rurales acentúa notablemente la diversidad cultural y étnica.

distintos sino en ocasiones contrastantes. Por ello no es posible pensar en definiciones únicas ni uniformes, donde sólo primen las actividades agrarias, que por lo demás han venido perdiendo, significativamente, peso en la economía nacional¹⁰.

Tradicionalmente lo rural nos remite a un sistema territorial, en el cual existe un modo particular de utilización del espacio y de desarrollo de la vida social, caracterizado, en primer lugar, por una densidad relativamente baja de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales cultivados o naturales. En segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agropecuario, minero o de conservación. En tercer lugar por una relación particular con el espacio, que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico, como elemento integrante de su acervo cultural y finalmente por un modo de vida de sus habitantes, marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales, con una identidad y una representación específica (Zuluaga, 1999).

Esta caracterización de lo rural incluye los elementos básicos de las definiciones tradicionales: baja densidad de población, de construcciones, de infraestructuras y de flujos económicos, lo que se traduce en el predominio de los paisajes naturales o agrarios; y la vinculación de las personas y las familias al núcleo de poblamiento de pequeñas dimensiones, condiciones que a su vez, permiten y potencian el conocimiento directo y la utilización del medio ecológico como elemento integrante de su acervo cultural¹¹. Por lo anterior, es corriente asignar el carácter de rural a las entidades menores de 2.000 habitantes. En la geografía tradicional, con mucha frecuencia se utiliza la densidad de población de las comunidades como criterio para distinguir entre espacios urbanos y rurales, lo cual se sigue utilizando hasta nuestros días. De cualquier manera es cierto que los grupos rurales tienden a ser más pequeños que los urbanos.

¹⁰ Desde la década de los noventa, se ha visto una progresiva y aguda crisis en el sector (disminución de hectáreas cultivadas y pérdida de empleos agrarios), por la apertura económica y por la violencia que vive el país. Según Osorio Pérez (2000), el área de superficie cultivada se redujo en 450.000 hectáreas y se produjo una disminución importante en el empleo rural al pasar de 3,31 millones de personas ocupadas en actividades agropecuarias en 1991 a 3,05 millones en 1996. La tasa de desempleo rural pasó de 4.2 % en noviembre de 1991 a 6.4% en septiembre de 1996 y al 10.9% en 1999.

¹¹ Como veremos más adelante estas características no son suficientemente apropiadas para designar las dinámicas rural-

Otras categorías de diferenciación se refieren a la homogeneidad en lo rural y la heterogeneidad en lo urbano. Frente a la movilidad se ha establecido igualmente otra diferencia. La mayoría de los autores cree que las comunidades rurales son casi estáticas y que sus migraciones son básicamente unidireccionales campo-ciudad, además de que la movilidad es siempre más intensa en el medio urbano que en el rural. A pesar de que esa es la generalidad, en el caso colombiano habría que mencionar que las zonas de colonización se caracterizan por una gran movilidad, diversidad y heterogeneidad cultural, social y económica; sin adentrarnos en los grandes flujos de migración intra e intermunicipales que se dan desde mediados del siglo pasado en Colombia.

Según la obra clásica de Sorokin (1929)¹², la base del concepto rural está en la dimensión económica. “Lo rural se caracteriza por un determinado tipo de actividad: cultivo de plantas y animales para la producción de alimentos o materias primas. A esta actividad económica, están vinculados todos los otros trazos que caracterizan lo rural, tales como la diferencia ambiental, ya que en lo rural el contacto con la naturaleza es directo y constante, y la propia actividad económica que le es particular, es realizada al aire libre. El medio rural estaría también menos sometida a la técnica, dado que en las actividades agrarias se trabaja con organismos vivos y con las fuerzas de la naturaleza, que no pueden ser enteramente controlados. Igualmente, habría menos movilidad social, puesto que la interacción entre los individuos en el mundo rural, debido a las restricciones del tamaño del grupo, son más directas y concretas, las personas conocen más íntimamente a sus interlocutores, existe una relación más personalizada, en oposición a las relaciones más anónimas que reinan en las relaciones urbanas”¹³.

Concluyendo podríamos decir que en la obra de Sorokin, se hallan comprendidas tres caracterizaciones relevantes, utilizadas para delimitar los órdenes rural y urbano, desarrollados desde entonces por muchos teóricos, los cuales siguen siendo vigentes

urbanas, manifiestas en los alrededores de las ciudades.

¹² Sociología urbana y rural, citado por Osorio, 2000.

¹³ Al respecto, es importante llamar la atención sobre fenómenos como los de la segunda residencia e incluso las “ciudades dormitorio” que se implantan en muchas de las zonas rurales de todo el mundo, donde estos elementos no son los característicos.

a pesar de los fuertes cambios que ha sufrido el espacio rural: Tipo de ocupación de los pobladores (en actividades agrarias o industriales), tipo de densidad poblacional (asentamientos dispersos o concentrados) y características socioculturales (modalidades diferenciales de la interacción social).

Cabe mencionar que, las relaciones entre lo rural y lo urbano no fueron siempre definidas por la polaridad, la preocupación en dar un concepto sobre lo rural y lo urbano surge en un momento específico, con la industrialización. Según Osorio (2000), si la sociedad fuese de tipo tribal, no habría diferenciación práctica entre rural y urbano, si fuese una sociedad agraria sí habría diferencia, pero lo urbano sería simplemente un centro administrativo regulado por lo rural. Dichos tipos de sociedad deben ser vistos como **ideas** en el sentido Weberiano, ya que una única sociedad puede incorporar distintos tipos, situación que se presenta en el caso de los países latinoamericanos.

De otro lado Pérez (2000), comenta que tradicionalmente lo rural se ajusta pasivamente y en función de factores exógenos. En el plano productivo el comportamiento agrícola es residual, y depende de las demandas industriales y urbanas. Lo endógeno en el sistema es la urbanización y la industrialización; y el resultado, la modernización tanto en términos técnicos como en el sistema de ideas y valores. El curso de los eventos no para y los conceptos con el tiempo dejan de ser operacionales, en relación a los contenidos a que se aplican. Con la agregación de nuevos elementos, la representación de lo rural y lo urbano, gracias a los efectos que estas ejercen sobre las realidades que representan, se torna más difícil pensar en un rural que equivalga al definido en el concepto tradicional.

Echeverri (1998), define lo rural como un sistema con el mismo estatus que lo urbano en cuanto se refiere a un espacio de orden territorial que abriga un conjunto complejo de actividades económicas, de asentamientos humanos, de culturas y procesos políticos, con especificidades y lógicas propias. Por lo cual, dice el autor, "se requiere una visión desde lo rural" hacia el desarrollo general, llamando la atención también hacia la necesidad de superar la percepción tradicional y reduccionista de lo rural, para más bien valorar en una perspectiva estratégica su capacidad intrínseca para

contribuir a las metas básicas de crecimiento, equidad y estabilidad de cualquier sociedad.

Como se deduce de todo lo expuesto, no es sencillo tener una única definición que satisfaga a la vez las necesidades de delimitar el espacio para su planificación e intervención, y que haga frente a las transformaciones y variaciones de lo que significa el espacio rural en cada territorio. Sin embargo, lo rural en función de las características biofísicas, de su localización geográfica y de las condiciones socioeconómicas e históricas desde las cuales se ha abordado, obligan a ser más específicos, en el sentido de señalar sus vacíos.

Sumpsi (1995), comenta que la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y cultural, con un conjunto de actividades diversas: agricultura, producción de energía, minería, artesanías, pequeñas industrias, comercio y servicios. Según el mismo autor lo rural en general, sirve de espacio amortiguador y regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y de ocio.

En el mismo sentido Gómez Orea (1992), afirma que una visión geográfica tradicional del medio rural sería aquella que lo contempla como espacio cultivado, hábitat agrario y caminos rurales, visión descriptiva que no considera un conjunto de usos del suelo y actividades que de forma creciente se implantan en el medio rural tales como la producción de agua y energía, el turismo, la segunda residencia, etc. Dinámicas que exigen pensar lo rural en relación a lo urbano.

Para Ramos y Romero (1993), citados por Pérez (2000), el medio rural es entendido como *"...el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados..."*. Además de las actividades citadas, están también la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales, el turismo masivo y el

ecoturismo. El medio rural es entonces una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos:

- Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.
- Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.
- Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación.
- Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado¹⁴.

Como hemos visto, lo rural no es un sistema aparte, autónomo, autárquico, que pueda definirse por sí mismo. Lo rural entonces, es parte de un sistema territorial y en él existe un modo particular de utilización del espacio y de desarrollo de la vida social, caracterizado, en primer lugar, por una densidad relativamente baja de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes cultivados o naturales. En segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agropecuario, de conservación o de ocio y recreación. En tercer lugar, por un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que puede existir un conocimiento personal y fuertes lazos sociales, con una identidad y una representación específica.

Respecto a la nueva ruralidad, Pisani (1994), comenta que el espacio rural añade a sus funciones tradicionales de producción de alimentos, de madera, de fibras y materias primas en general, nuevas actividades relacionadas con servicios que requieren de la conservación de la naturaleza tales como los espacios verdes, la producción de energía, los recursos paisajísticos y los recreativos, funciones éstas, que incorporan al hábitat rural formas de vida y quehaceres típicamente urbanos que

¹⁴ Pérez, 2000.